

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**



**BOLETIN OFICIAL  
MUNICIPAL**

---

---

AÑO 22 - NRO. 108 - ABRIL DE 2022

---

---

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Intendente Municipal

**Dr. Juan José Mussi**

---

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

Presidente

**Marcelo Alejandro Romio**

**PUBLICACION OFICIAL**

SECRETARIA DE GOBIERNO - AV. 14 Y 131  
TEL: 4356-9200 INTERNO 1218 / 1324

CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS  
TEL: 4356-9200 INTERNO 3006



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## - ORDENANZAS

VISTO

El Expediente N° 4011-0021214-MB-2022 Alc. 1-2022//5805-HCD-2022; Ref. a: Contrato de Locación de Inmueble celebrado entre la Municipalidad de Berazategui y el Sr. Bianco Jorge Omar; y

CONSIDERANDO

Que este Contrato tiene como objeto la Locación del Inmueble denominado catastralmente como: Circunscripción IV - Sección K - Manzana 35 - Parcela 1 y 6 sito en la Calle 150 N° 4999 Esquina 18 de la Localidad y Partido de Berazategui; Que dicho inmueble continuará siendo destinado al funcionamiento de las oficinas del Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes; Que el plazo de duración del presente Contrato es de 24 (VEINTICUATRO) meses, entrando en vigencia el día 02 de Enero de 2022 y finalizando en consecuencia el día 31 de Diciembre de 2023; Que el Artículo 273° de la Ley Orgánica de las Municipalidades otorga facultad al Honorable Concejo Deliberante a autorizar contrataciones que comprometen fondos de más de un ejercicio, como el que se deriva del presente Contrato de Locación.-

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6174

ARTICULO 1°: AUTORIZASE los gastos futuros estipulados en el Contrato de Locación suscripto entre la Municipalidad de Berazategui y el Sr. Bianco Jorge Omar (L.E. 4.640.441), con fecha 04 de Marzo de 2022.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 21 de Abril de 2022.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: MARCELO ALEJANDRO ROMIO  
Sr. Secretario del H.C.D.: SILVIO OSVALDO ACUÑA

VISTO

El Expediente N° 5810-HCD-2022; Ref. a: Sol. Homenajear con el nombre Enrique Domene a la plaza ubicada en Lisandro de la Torre y Calle 25; y

CONSIDERANDO

Que Enrique Juan Domene nació el 11 de Abril del año 1946, vivió en su transitar en la intersección de la Calle 153 y 22 "A"; Que trabajó y se jubiló en la empresa Cristalería Rigolleau S.A.; y su lucha en el ámbito social consistió en la constitución de la Sociedad de Fomento El Ombú que comenzó en el año 1985, institución que resultó inaugurada el 25 de Mayo de 1990; Que Enrique Juan Domene fue, junto a otros vecinos, los pioneros en colocar los primeros ladrillos en dicha prestigiosa institución, designado en la función de miembro activo – tesorero y trabajando incansablemente, siempre colaborando y con profundo amor, en la consolidación y crecimiento de la mencionada institución barrial; Que en su existencia fue un ejemplo y seguirá siendo para el conjunto de su vecindad, en aras de que se siga por el camino del progreso de la Comunidad; Que es un orgullo que su núcleo familiar (sus hijas Virginia y Noelia) continúen viviendo en el Barrio El Ombú, por lo cual se mantiene vivo e inalterable los recuerdos del inolvidable y excelso vecino Enrique Juan Domene; Que por su gran labor desarrollada, representa un accionar de estricta justicia homenajear al vecino Enrique Juan Domene y que su nombradía resalte en una plaza del Barrio El Ombú.-

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6175

ARTICULO 1°: IMPONGASE el nombre del vecino "Enrique Juan Domene" a la Plaza ubicada en Lisandro de la Torre y Calle 25 del Distrito de Berazategui.-

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para que mediante el área que corresponda proceda a instrumentar la señalización de la Plaza mencionada.-

ARTICULO 3°: El Departamento Ejecutivo llevará a cabo el acto conmemorativo correspondiente invitando a partici-



par del mismo a familiares y amigos, Entidades de Bien Público y a toda la comunidad y vecinos en general.-

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 21 de Abril de 2022.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: MARCELO ALEJANDRO ROMIO  
Sr. Secretario del H.C.D.: SILVIO OSVALDO ACUÑA

## - RESOLUCIONES

VISTO

Los Expedientes Nros. 5530-HCD-2021 y 5775-HCD-2022; Ref. a: Sol. Distinguir con una Mención Especial al personal de salud de las postas de vacunación contra el COVID-19 del Distrito de Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que el mundo se encuentra atravesando una pandemia de una magnitud nunca antes vista con consecuencias sanitarias, sociales y económicas sin precedentes que significa un desafío para las autoridades del Estado y en especial para el personal de salud que se puso al hombro el cuidado de la salud de los argentinos; Que es de público conocimiento los estragos que se han causado a nivel mundial, desde la pérdida de empleos, fallecimientos y consecuencias psicológicas y emocionales; Que el Gobierno Nacional, en conjunto con el Gobierno Provincial, pusieron en el eje central la investigación, el desarrollo, la fabricación y la adquisición de las vacunas para generar inmunidad contra el COVID-19; Que el Gobierno Provincial con una fuerte decisión política de cuidar la vida de los bonaerenses puso en marcha el Plan Provincial Público, Gratuito y Optativo contra el COVID-19; Que se dio inicio al Plan de Vacunación en todo el territorio de la República Argentina cuyo fin es asegurar que el personal de salud, adultos mayores, personal de las Fuerzas Armadas y servicio penitenciario, docentes y auxiliares tengan prioridad en recibir la vacuna; siguiendo luego por la población de entre 18 y 59 años que acredite enfermedades pre-existentes, luego de éstos se comenzó con mayores de 3 años. Hoy en día la vacunación y la 3º dosis es libre a partir de los 12 años de edad; Que en el Distrito de Berazategui se procedió a la apertura de 9 (NUEVE) postas de vacunación distribuidas en el territorio estratégicamente para que los berazateguenses tengan fácil acceso a la inoculación, sumando además las postas itinerantes que se realizaron en diferentes barrios y escuelas de cada rincón del partido; Que el personal de salud de dichas postas sigue dando muestra del compromiso, la responsabilidad y la solidaridad que se necesita para enfrentar esta pandemia y tener el orgullo de formar parte de la salida colectiva hacia una nueva normalidad; Que es de agrado reconocer la inmensa tarea de los vacunadores que inocularon más de 330.000 ciudadanos berazateguenses empezando por el grupo de riesgo y hoy aplicando la dosis de refuerzo, del personal de logística y administración quienes se encargan día a día de mantener el orden del establecimiento y realizando la atención a cada individuo que se acerca a las postas, y del personal de limpieza, encargado de procurar la sanidad del espacio en donde se realiza la vacunación; Que se ha demostrado que la única manera de vencer al virus es trabajando de manera conjunta.-

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE:

### R E S O L U C I O N N º 20

ARTICULO 1º: DISTINGASE con una Mención Especial al Personal de Salud destinado a las Postas de Vacunación del Plan Provincial Público, Gratuito y Optativo contra el COVID-19 del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, a los efectos de hacer entrega de los diplomas de dicha distinción.-

ARTICULO 3º: ENVIESE copia de la Presente Resolución al Ministerio de Salud de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires, a la Región Sanitaria VI y a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense.-

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 7 de Abril de 2022.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: MARCELO ALEJANDRO ROMIO  
Sr. Secretario del H.C.D.: SILVIO OSVALDO ACUÑA

VISTO

Los Expedientes Nros. 5530-HCD-2021 y 5775-HCD-2022; Ref. a: Sol. Distinguir con una Mención Especial al personal de salud de las postas de vacunación contra el COVID-19 del Distrito de Berazategui; y



## CONSIDERANDO

Que el mundo se encuentra atravesando una pandemia de una magnitud nunca antes vista con consecuencias sanitarias, sociales y económicas sin precedentes que significa un desafío para las autoridades del Estado y en especial para el personal de salud que se puso al hombro el cuidado de la salud de los argentinos; Que es de público conocimiento los estragos que se han causado a nivel mundial, desde la pérdida de empleos, fallecimientos y consecuencias psicológicas y emocionales; Que el Gobierno Nacional, en conjunto con el Gobierno Provincial, pusieron en el eje central la investigación, el desarrollo, la fabricación y la adquisición de las vacunas para generar inmunidad contra el COVID-19; Que el Gobierno Provincial con una fuerte decisión política de cuidar la vida de los bonaerenses puso en marcha el Plan Provincial Público, Gratuito y Optativo contra el COVID-19; Que se dio inicio al Plan de Vacunación en todo el territorio de la República Argentina cuyo fin es asegurar que el personal de salud, adultos mayores, personal de las Fuerzas Armadas y servicio penitenciario, docentes y auxiliares tengan prioridad en recibir la vacuna; siguiendo luego por la población de entre 18 y 59 años que acredite enfermedades pre-existentes, luego de éstos se comenzó con mayores de 3 años. Hoy en día la vacunación y la 3° dosis es libre a partir de los 12 años de edad; Que en el Distrito de Berazategui se procedió a la apertura de 9 (NUEVE) postas de vacunación distribuidas en el territorio estratégicamente para que los berazateguenses tengan fácil acceso a la inoculación, sumando además las postas itinerantes que se realizaron en diferentes barrios y escuelas de cada rincón del partido; Que el personal de salud de dichas postas sigue dando muestra del compromiso, la responsabilidad y la solidaridad que se necesita para enfrentar esta pandemia y tener el orgullo de formar parte de la salida colectiva hacia una nueva normalidad; Que es de agrado reconocer la inmensa tarea de los vacunadores que inocularon más de 330.000 ciudadanos berazateguenses empezando por el grupo de riesgo y hoy aplicando la dosis de refuerzo, del personal de logística y administración quienes se encargan día a día de mantener el orden del establecimiento y realizando la atención a cada individuo que se acerca a las postas, y del personal de limpieza, encargado de procurar la sanidad del espacio en donde se realiza la vacunación; Que se ha demostrado que la única manera de vencer al virus es trabajando de manera conjunta.-

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE:

## R E S O L U C I O N N° 21

ARTICULO 1°: DISTINGASE con una Mención Especial al Personal de Salud destinado a las Postas de Vacunación del Plan Provincial Público, Gratuito y Optativo contra el COVID-19 del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, a los efectos de hacer entrega de los diplomas de dicha distinción.-

ARTICULO 3°: ENVIESE copia de la Presente Resolución al Ministerio de Salud de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires, a la Región Sanitaria VI y a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 7 de Abril de 2022.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: MARCELO ALEJANDRO ROMIO  
Sr. Secretario del H.C.D.: SILVIO OSVALDO ACUÑA

## VISTO

El Expediente N° 4011-20754-MB-2022 y Cuerpo 1, 2, 3, 4, 5 y 6-2022//5803-HCD-2022; Ref. a: Rendición de Cuentas de Ejercicio 2021 para Honorable Concejo Deliberante; y

## CONSIDERANDO

Que el presente expediente fue analizado en forma detallada por la Comisión de Presupuesto, Impuestos y Hacienda y el Asesor Contable del Honorable Concejo Deliberante; Que de dicho análisis se puede concluir que se cumplió con las exigencias impuestas por la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de la Administración; Que de la ampliación realizada del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos han sido aumentados los ingresos corrientes y de capital permitiendo de esta forma aprovechar dichos fondos para toda la comunidad; Que se ha realizado una fuerte Inversión Pública, reforzando la prestación de servicios que son íntegramente Municipales; Que la reasignación de recursos fue aplicada con buen criterio por las distintas Secretarías cumplimentando los objetivos propuestos por el Departamento Ejecutivo, en beneficio de la Comunidad;

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE:

## R E S O L U C I O N N° 22

ARTICULO 1°: APRUEBASE la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2021, cuya documentación obra en el Expediente N° 4011-20754-MB-2022 y Cuerpo 1, 2, 3, 4, 5 y 6-2022//5803-HCD-2022.-

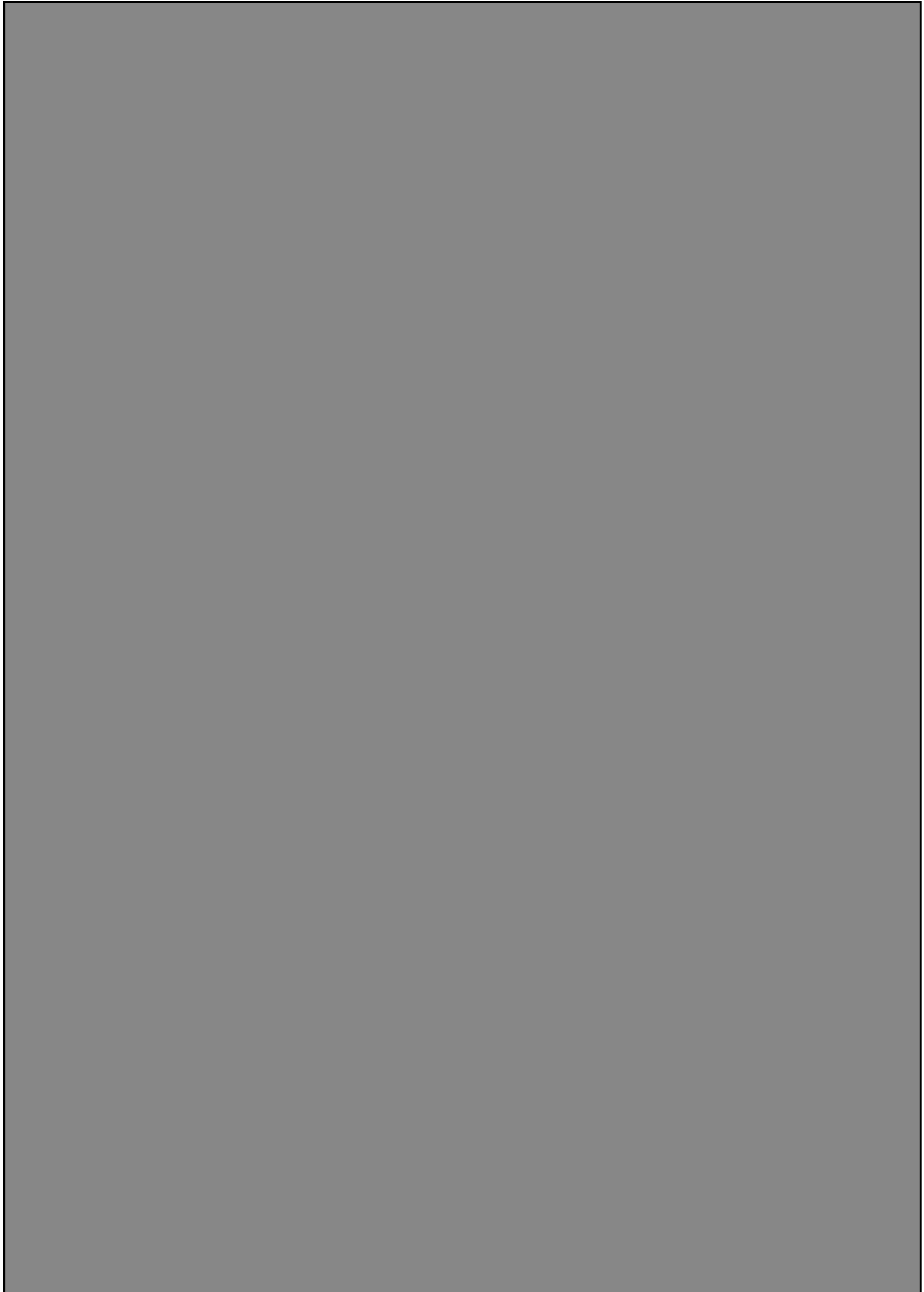
ARTICULO 2°: ELEVASE al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, lo resuelto en el Artículo N° 1.-



ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVASE.-

Berazategui, 21 de Abril de 2022.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: MARCELO ALEJANDRO ROMIO  
Sr. Secretario del H.C.D.: SILVIO OSVALDO ACUÑA





## **DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

### **- DECRETOS** (EXTRACTADOS)

**DECRETO N° 575/2022**

Prorrogar el 30/04/2022 el vencimiento de la primera cuota y/o pago anual 2022 de Patentes Automotor. Prorrogase al 30/04/2022 el vencimiento del pago anual 2022 de la Tasa de Telecomunicaciones radioeléctricas.

---

**DECRETO N° 576/2022**

Declarar de Interés Municipal la Entrega de Subsidios a las 9 instituciones que participaron de la Liga Municipal de Hockey Femenino de Berazategui 2022.

EXPEDIENTE N° 4011-20604/2022

---

**DECRETO N° 577/2022**

Extender Orden de Pago a Arocena Maximiliano por gastos en el arbitraje de hockey femenino y masculino del Campeonato de la Asociación Amateur de Hockey de Buenos Aires.

EXPEDIENTE N° 4011-20073/2022

---

**DECRETO N° 579/2022**

Autorizase a la empresa Tauro Gas SRL a la realización de la obra de extensión de red de gas natural de media presión, mediante la modalidad costo cubierto, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 6769/58 – Art. 132° - inc. B y sus modificatorias, la que se efectuará sobre calle 128 A N° 533 con una extensión total de 75,00 m.

EXPEDIENTE N° 4011-19460/2021

---

**DECRETO N° 580/2022**

Apruebase la Licitación Pública N° 18/2022. Adjudicase a la firma Ital Rouen SA la Compra de 1 vehículo nuevo tipo furgón de carga.

EXPEDIENTE N° 4011-20559/2022

---

**DECRETO N° 581/2022**

Exímase en un 100% al Sr. Bibiloni Damián del pago de Derechos de construcción y Tasa por visado de planos, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 6013/21.

Legajo de Obra N° 140/22

---

**DECRETO N° 582/2022**

Exímase en un 100% al Círculo Recreativo Abruzese, del pago de tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza. Conservación de la vía pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I) y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2021.

EXPEDIENTE N° 4011-19883/2021

---

**DECRETO N° 603/2022**

Rechazar lo solicitado en el Expediente N° 4011-21019/2022 por el Sr. Yonashiro Christian Javier, en orden de los fundamentos del presente Decreto referente a “Eleva nota comunicando accidente en la vía pública”.

---

**DECRETO N° 604/2022**

Declarar de Interés Municipal el evento cultural La Misa Criolla, que tendrá lugar el día 24 de Abril en el Centro de Actividades Roberto de Vicenzo, calle 148 y 18 de Berazategui.

EXPEDIENTE N° 4011-21310/2022

---

**DECRETO N° 605/2022**

Declarar de Interés Municipal los eventos multidisciplinarios “Girando por Bera” que se realizarán durante el presente año, en distintos lugares berazateguenses, organizado por la Secretaría de Cultura y Educación.

EXPEDIENTE N° 4011-21264/2022

---

**DECRETO N° 610/2022**

Exímase en un 100% al Sindicato de las Barrancas de lanas, cueros, cerdas, pinceles, lavaderos de lanas y peinaduras del pago de tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza. Conservación de la vía pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I) y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.

EXPEDIENTE N° 4011-20800/2022

---

**DECRETO N° 611/2022**

Exímase en un 100% al Sr. D'abramo Juan Carlos del pago de tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza. Conservación de la vía pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I) y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.

EXPEDIENTE N° 4011-20379/2022

**DECRETO N° 612/2022**

Exímase en un 100% a la Sra. Ruiz Mirta Rosa del pago de tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza. Conservación de la vía pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I) y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.

EXPEDIENTE N° 4011-20353/2022

---

**DECRETO N° 613/2022**

Exímase al Sr. Centurión Carlos M. del pago de los derechos de habilitación de comercio, rubro “Venta de alimentos balanceados para animales domésticos y accesorios” ubicado en calle 11 N° 1004 Berazategui.

EXPEDIENTE N° 4011-18277/2021

---

**DECRETO N° 614/2022**

Exímase al Sr. Carrizo Luis Carlos, en un 100% del pago de las tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I) y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.

EXPEDIENTE N°4011-20380/2022

---

**DECRETO N° 615/2022**

Exímase en un 100% a la Congregación Evangélico Cristiana Pentecostal, el pago de la tasa por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I) por el año 2022.

EXPEDIENTE N°4011-21014/2022

---

**DECRETO N° 616/2022**

Exímase en un 100% a la Sociedad de Fomento “Santa Rita”, el pago de la tasa por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I) y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.

EXPEDIENTE N°4011-20853/2022

---

**DECRETO N° 617/2022**

Apruébase la Licitación Privada N°26/2022. Adjudicase la Licitación Privada N°20/2022 para el objeto: “Contratación de mano de obras para la reconstrucción de veredas en Av. 14 e/ calles 136 y 138” a la empresa “Indhal S.R.L.”.

EXPEDIENTE N°4011-20074/2022

---

**DECRETO N° 618/2022**

Apruébase la Licitación Privada N°18/2022. Adjudicase la Licitación Privada N°18/2022 cuyo objeto es “Compra de soluciones, descartables y medicamentos para el Centro Oftalmológico San Camilo” a las firmas: “Liderman Fabián Aldo”, “Droguería Promedic S.R.L.” y “Lectus S.A.”.

EXPEDIENTE N°4011-20488/2022

---

**DECRETO N° 619/2022**

Apruébase la Licitación Privada N°23/2022. Adjudicase la Licitación Privada N°23/2022 cuyo objeto es: “Compra de materiales e insumos para realizar actividades y prácticas Sociolaborables – Programa de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Social Potenciar Trabajo” a las empresas: “Tymkow Carlos Pedro”, “Megacer S.R.L.”, y “Apeo Materiales S.R.L.”.

EXPEDIENTE N°4011-20396/2022

---

**DECRETO N° 620/2022**

Regístrese el reconocimiento municipal de la Organización No Gubernamental denominada NAP 2000 Asociación Civil, con domicilio legal en calle 635 esq. 529, de la localidad de El Pato y sede social en calle 133 A N°4320 e/ 43 y 44, de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui.

EXPEDIENTE N°4011-21539/2022

---

**DECRETO N° 623/2022****VISTO**

el Convenio Tripartito de Administración de Fondos suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Berazategui y la Resolución N° 2164/2021 del Ministerio de Educación de la Nación; y

**CONSIDERANDO**

Que el CONVENIO reglamenta las condiciones de admisibilidad, financiación, contratación y ejecución de obras de infraestructura escolar en la Provincia de Buenos Aires financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Gestión Administrativa y la Subsecretaría de Infraestructura de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires contemplando la construcción, ampliación, refuncionalización o refacción de edificios escolares (cláusulas SEGUNDA y CUARTA). Que, complementariamente, la Resolución citada, reglamenta todas aquellas cuestiones expresamente no reguladas en el referido CONVENIO y es de aplicación en la Municipalidad de Berazategui en su carácter de Unidad Ejecutora Local (UEL). Que para su efectiva implementación es necesario crear una Unidad Ejecutora Local (UEL), conformada por un equipo interdisciplinario que garantice la correcta ejecución de las acciones de infraestructura escolar. Que la Unidad Ejecutora Local (U.E.L) tendrá las funciones y responsabilidades establecidas expresamente en el CONVENIO y, supletoriamente, previstas en los puntos 3.2.2., 3.2.3. y 3.3 de la Resolución 2164/21. Que la Unidad Ejecutora Local (U.E.L) estará compuesta por el titular de la Secretaría de Educación como Coordinador/ra General, el/la titular



de la Secretaría de Obras Públicas como responsable del área técnica y el/la titular de la Secretaría de Economía como responsable del área contable. Que los restantes componentes de la Unidad Ejecutora Local, las áreas legales, apoyatura técnica y administrativa, serán provistas por la estructura orgánica municipal, a través de sus áreas pertinentes. Que atento la exigencia de apertura de una cuenta corriente específica en el Banco de la Nación Argentina contenida en el punto 3.2.3.c) de la Resolución citada, corresponde establecer el área que tendrá a su cargo dicha apertura. Por ello, seguidamente en uso de las facultades que le son propias

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BERAZATEGUI DECRETA

ARTICULO 1º: Créase la UNIDAD EJECUTORA LOCAL (UEL), con las funciones y responsabilidades previstas en el Convenio Tripartito de Administración de Fondos y en los puntos 3.2.2., 3.2.3. y 3.3 de la Resolución 2164/21 del Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 2º: Designase para integrar la UNIDAD EJECUTORA LOCAL (U.E.L) a las siguientes personas:

- Coordinador General: LÓPEZ FEDERICO MARTÍN, DNI 31.597.398, titular de la Secretaría de Cultura y Educación.
- Responsable del Área Técnica: Señor CARLOS EDUARDO BALOR DNI 14.900.214, titular de la Secretaría de Obras Públicas.
- Responsable del Área Contable: CDOR. CASTAGNO SANTIAGO, DNI 26.069.913, titular de la Secretaría Economía.
- Apoyatura Legal y Administrativa: serán provistas por la estructura orgánica municipal, a través de sus áreas pertinentes.

ARTICULO 3º: La Secretaría de Economía arbitrará las medidas necesarias para la apertura de la cuenta corriente específica en el Banco de la Nación Argentina exigida en el punto 3.2.3.c) de la Resolución N° 2641/2021 del Ministerio de Educación de la Nación, así como para dar cumplimiento a los demás requisitos contables previstos en dicha norma.

DECRETO N° 624/2022

VISTO

la Resolución N° 1414/2022 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires de fecha 9 de Abril de 2022, y

CONSIDERANDO

Que por Decreto Nacional N° 260/2020 se amplió, por el plazo de un (1) año, la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con relación al nuevo coronavirus (COVID-19); Que el Poder Ejecutivo Nacional dispuso prorrogar, por medio de los Decretos N° 167/21 y N° 867/21 el régimen de excepción implementado a través del Decreto N° 260/2020 y el TÍTULO X de la Ley N° 27.541, hasta el día 31 de diciembre de 2022; Que, en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, mediante el Decreto N° 132/20, ratificado por Ley N° 15.174, se declaró el estado de emergencia sanitaria por el término de ciento ochenta (180) días a partir de su dictado a tenor de la enfermedad del nuevo coronavirus (COVID-19) medida que fue prorrogado por los Decretos N° 771/20, N° 106/21 y N° 733/21, convalidados estos últimos dos por Ley N° 15.310; Que este Municipio adhirió a dicha medida a través del Decreto Municipal N° 393/2020 por el que se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el ámbito del Partido de Berazategui, medida que fuera prorrogada sucesivamente mediante Decretos Municipales N° 930/2020; 467/2021 y 1706/2021- Que asimismo se adoptaron diversas medidas necesarias a los fines de la contención del nuevo coronavirus, evitar el contagio y la propagación en la población. Que, el 29 de diciembre de 2020 se inició la Campaña Nacional de Vacunación contra la COVID-19, con el objetivo de alcanzar al cien por ciento (100%) de la población, en forma escalonada y progresiva, de acuerdo con la priorización de riesgo y la disponibilidad gradual y creciente del recurso; Que, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires ha informado que la pandemia de COVID-19 en el territorio de la Provincia de Buenos Aires presenta un descenso sostenido de casos por diez (10) semanas consecutivas, desde el pico máximo de casos registrados de la tercera ola ocurrido entre el 17 al 23 de enero de 2022. Que, el alto nivel de inmunidad alcanzado en la población permitió la continuidad de todas las actividades en un contexto de alta incidencia de casos, quitar los aforos máximos de espacios, dar inicio a la temporada escolar con presencialidad plena en las aulas y eliminar la cuarentena en contactos estrechos vacunados; Que, en este contexto de altas coberturas de vacunación obtenida y la consecuente protección frente a enfermedad grave se debe garantizar la continuidad de todas las actividades, y se continúa recomendando el uso de barbijos de calidad en espacios cerrados compartidos o ante aglomeraciones de personas. Que en dicho contexto el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires ha dictado la Resolución 1414/2022 con el objeto de actualizar las recomendaciones sanitarias de cuidado general para la prevención tanto de la COVID-19, así como de otras infecciones respiratorias agudas como la Influenza, recomendaciones a las que este Municipio estima conveniente adherir. Que ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría Letrada Municipal. Por ello, seguidamente uso de las facultades que le son propias,

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BERAZATEGUI DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Adherir a las Recomendaciones efectuadas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires mediante Resolución N° 1414/2022.

ARTICULO 2º: Recomiéndase la utilización del tapabocas o barbijos, en espacios cerrados, como medida para la prevención de transmisión del coronavirus COVID-19 y otras enfermedades respiratorias agudas.





ARTÍCULO 3º: Establécese la obligatoriedad del uso del tapabocas o barbijo en el transporte público de pasajeros, como medida de prevención para la transmisión del coronavirus COVID-19 y otras enfermedades respiratorias agudas.

ARTÍCULO 4º: Disponer el carácter optativo del uso del tapabocas o barbijo, en espacios laborales, recreativos y educativos, para aquellas personas cuyo uso implica alguna dificultad.

---

DECRETO N° 632/2022

Apruébase la ampliación de obra de la Licitación Pública N°93/2021, referente a la “Ampliación-Rehabilitación, Escuela Agraria N°1, Camino Evita S/N, Pereyra, Berazategui”, la cual fue acordada entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa “De Los Cerros Construcciones S.A.”

EXPEDIENTE N°4011-18676/2021

---

DECRETO N° 633/2022

Apruébase la ampliación de obra de la Licitación Privada N°13/2022, referente a la “Ampliación-Cambio de Cubierta Escuela Primaria N°29, calle 10 esquina 112, Berazategui”, la cual fue acordada entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa “De Los Cerros Construcciones S.A.”.

EXPEDIENTE N°4011-20288/2022

---

DECRETO N° 634/2022

Compactase los motovehículos, vehículos y/o chatarras que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente Decreto.

---

DECRETO N° 655/2022

Apruébase la Licitación Pública N°132/2021, Segundo Llamado. Adjudicase la Licitación Pública N°132/2021, Segundo Llamado, para el objeto: “Reacondicionamiento Estación de Bombeo Cloacal, calle Lisandro de la Torre y 3”, Plan Argentina Hace (ENOHSA) a la firma: “Zione Construcciones S.R.L.”.

EXPEDIENTE N°4011-19770/2021

---

DECRETO N° 656/2022

Apruébase la Licitación Pública N°129/2021, Segundo Llamado. Adjudicase la Licitación Pública N°129/2021, Segundo Llamado, para el objeto: “Reacondicionamiento Estación de Bombeo Cloacal B° Villa Mitre, calle 21 A y 165”, Plan Argentina Hace (ENOHSA) a la firma “Zione Construcciones S.R.L.”.

EXPEDIENTE N°4011-19730/2021

---

DECRETO N° 657/2022

Establecer los valores para el otorgamiento de las exenciones para Jubilados y Pensionados según la siguiente escala, la que comenzará a regir a partir del 1º de marzo de 2022,

Hasta \$39.156,48 – 100% Ambas Tasas

Hasta \$48.945,60 – 50% Ambas Tasas

Hasta \$55.471,68 - 50% en Servicios Sanitarios

---

DECRETO N° 658/2022

Otorgar un subsidio, con cargo de rendición de cuentas de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Juan María Gutiérrez, con domicilio en la calle 124 e/ 75 y 76, del Partido de Berazategui.

EXPEDIENTE N°4011-21551/2022

---

DECRETO N° 659/2022

Otorgar un subsidio, con cargo de rendición de cuentas de la Sociedad de Fomento Barrio Villa Los Quilmes, con domicilio en la calle 105 y 7, del partido de Berazategui.

EXPEDIENTE N°4011-21532/2022

---

DECRETO N° 660/2022

Otorgar un Subsidio con cargo de rendición de cuentas a las Instituciones donde funcionan los Centros Culturales Periféricos y los Talleres Descentralizados dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación.

EXPEDIENTE N°4011-21235/2022

---

DECRETO N° 661/2022

Autorizase a devolver al Sr. Laglaive Lucas Ariel, importe en concepto de Derechos de Construcción, y de Agua de Construcción, liquidados erróneamente.

EXPEDIENTE N°4011-20525/2022

---

DECRETO N° 662/2022

Autorizase a devolver al Sr. Llanos David Orlando, importe en concepto de Derechos de Construcción, liquidado erróneamente.

EXPEDIENTE N°4011-19112/2021

---

DECRETO N° 663/2022

Autorizase a devolver a la Sra. Olivera Amelia Ramona, importe en concepto de Derechos de Construcción, y de Agua de Construcción, liquidado erróneamente.

EXPEDIENTE N°4011-19631/2021

---

DECRETO N° 664/2022

Autorizase a devolver a la Sra. Jean Jean Marcela Verónica, importe en concepto de Derechos de Construcción, y de



Agua de Construcción, liquidado erróneamente.  
EXPEDIENTE N°4011-19961/2021

---

DECRETO N° 665/2022

Extender por la Secretaría de Economía, Contaduría General una orden con rendición de cuentas, a favor de la Liga Argentina de Fútbol Infantil Juvenil, en concepto de afiliación anual 2022, de fútbol 11.  
EXPEDIENTE N°4011-21410/2022

---

DECRETO N° 666/2022

Declárese de Interés Social la escrituración del inmueble de Fernández Gabriela.

---

DECRETO N° 667/2022

Declárese de Interés Social la escrituración del inmueble de Ignacio Ariel Cardozo.

---

DECRETO N° 668/2022

Declárese de Interés Social la escrituración del inmueble de Pérez Larrosa Silvia.

---

DECRETO N° 669/2022

Ampliase el plazo de ejecución de los trabajos correspondientes a la obra "Pavimentación de Av. Milazzo entre calle 363 y Av. Ranelagh" adjudicada a la empresa Kavos S.A. en sesenta (60) días corridos siendo la nueva fecha de finalización de los trabajos el día 26/06/2022 inclusive.  
EXPEDIENTE N°4011-16938/2021

---

DECRETO N° 670/2022

Rechazar lo solicitado en el Expediente N°4011-0020850/2022 por el Sr. González Ezequiel Nazareno, en orden de los fundamentos del presente Decreto, ref. a: "Informa desaparición de motovehículo dominio A1410EV – alojada en el playón sito en Av. Milazzo y calle 149".  
EXPEDIENTE N°4011-20850/2022

---

DECRETO N° 671/2022

Exímase a la Sra. Lettieri María Daniela, en un 100% del pago de las tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I), y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.  
EXPEDIENTE N°4011-21026/2022

---

DECRETO N° 672/2022

Exímase a la Sra. Benítez María de los A., en un 100% del pago de las tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I), y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.  
EXPEDIENTE N°4011-21003/2022

---

DECRETO N° 673/2022

Exímase al Sr. Ramos Guillermo A., en un 100% del pago de las tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I), y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.  
EXPEDIENTE N°4011-20978/2022

---

DECRETO N° 674/2022

Exímase al Sr. Gardella Mario Alberto, en un 100% del pago de las tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I), y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.  
EXPEDIENTE N°4011-20671/2022

---

DECRETO N°675/2022

Exímase a la Sra. Urintzon Norma Teresa, en un 100% del pago de las tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I), y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.  
EXPEDIENTE N°4011-20593/2022

---

DECRETO N° 676/2022

Exímase a la Sra. Romero Olga Inés, en un 100% del pago de las tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I), y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.  
EXPEDIENTE N°4011-20674/2022

---

DECRETO N° 677/2022

Exímase al Sr. Lescano Juan Marino, en un 100% del pago de las tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I), y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.  
EXPEDIENTE N°4011-20678/2022

---

DECRETO N° 678/2022

Exímase al Sr. Bortone Carmelo Gerardo, en un 100% del pago de las tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Con-



servación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I), y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.

EXPEDIENTE N°4011-20938/2022

---

DECRETO N° 679/2022

Exímase a la Sra. Gramajo Teresa Antonia, en un 100% del pago de las tasas por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Mantenimiento Comunal de Espacios (Cap. I), y Servicios Sanitarios (Cap. XIX) por el año 2022.

EXPEDIENTE N°4011-20939/2022

---

DECRETO N° 680/2022

Apruébase la Licitación Privada N°31/2022. Adjudicase la Licitación Privada N°31/2022 para el objeto: "Provisión de materiales eléctricos para la iluminación de la plaza ubicada en la calle 630 y 529 de la localidad de El Pato, a las firmas: "Energía Local S.A.", "Cavego S.A.", "Nea-Elec S.A.", y "Distribuidora Rocca S.A.".

EXPEDIENTE N°4011-20813/2022

---

DECRETO N° 682/2022

Otorgar un subsidio con cargo de rendición de cuentas del Club de Pesca y Lanzamiento La Unión de J. M. Gutierrez, con domicilio en la calle 455 e/ 410 y 411, del partido de Berazategui.

EXPEDIENTE N°4011-21635/2022

---

DECRETO N° 683/2022

Otorgar un subsidio con cargo de rendición de cuentas del Club Social y Deportivo Los Quilmes, con domicilio en Av. Plátanos y Cno. Gral. Belgrano, del partido de Berazategui.

EXPEDIENTE N°4011-21634/2022

---

DECRETO N° 684/2022

Otorgar un subsidio con cargo de rendición de cuentas de la Sociedad de Fomento San Carlos, con domicilio en la calle 103 e/ 4 y 5, del partido de Berazategui.

EXPEDIENTE N°4011-21626/2022

---

DECRETO N° 729/2022

Promulgase la Ordenanza N°6171, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, con fecha 7 de abril de 2022, ref. a: Sol. Declarar el 7 de Abril como "Día de la Multipartidaria".

EXPEDIENTE N°5799/HCD/2022

---

DECRETO N° 730/2022

Promulgase la Ordenanza N°6172, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, con fecha 7 de abril de 2022, ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal el Evento "Invasión del Amor de Dios" 2022 en Berazategui.

EXPEDIENTE N°5800/HCD/2022

---

DECRETO N° 732/2022

Apruébase la Licitación Privada N°30/2022. Adjudicase la Licitación Privada N°30/2022 para el objeto: "Provisión de columnas para la instalación de luminarias en el corredor vial del Jardín de Infantes 941; Escuela Primaria N°57 y Escuela Secundaria N°57 – Afectado al Fondo Educativo Nacional, a la firma "Di Giovanni Eduardo Domingo A.".

EXPEDIENTE N°4011-21123/2022

---

DECRETO N° 735/2022

Establécese la adhesión de la Comuna Local de Berazategui a la Federación Argentina de Municipios, constituyéndose como miembro integrante de la misma a los propósitos enunciados.

---

DECRETO N° 737/2022

Ratificase el Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad de Berazategui y Eucalia S.A. en fecha 20 de Abril de 2022.

EXPEDIENTE N°4011-20705/2022

---

DECRETO N° 738/2022

Declárese de Interés Municipal la inauguración de la 2º Etapa Edilicia del Complejo Cultural La Humanitaria.

EXPEDIENTE N°4011-21657/2022

---

DECRETO N° 739/2022

Promulgase la Ordenanza N°6168, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, con fecha 7 de abril de 2022, ref. a: Sol. Condonación de Deuda Tasas Municipales año 2020.

EXPEDIENTE N°5661/HCD/2021

---

DECRETO N° 740/2022

Promulgase la Ordenanza N°6169, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, con fecha 7 de abril de 2022, ref. a: Sol. Condonación de Impuestos Municipales.

EXPEDIENTE N°5685/HCD/2021

**DECRETO N° 741/2022**

Promulgase la Ordenanza N°6170, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, con fecha 7 de abril de 2022, ref. a: Donación de la Empresa Centro de Diseño Italiano S.A. a fin de integrar el Fondo de Desarrollo Sostenible (Fo.De.S).

EXPEDIENTE N°4011-20941/2022

---

**DECRETO N° 742/2022**

Promulgase la Ordenanza N°6173, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, con fecha 7 de abril de 2022, ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal la capacitación sobre el Trastorno del Espectro Autista que se realizará el 7 de Abril de 2022.

EXPEDIENTE N°5807/HCD/2022

---

**DECRETO N° 743/2022**

Apruébase la Licitación Pública N°10/2022, Segundo Llamado. Adjudicase la Licitación Pública N°10/2022, Segundo Llamado, para el objeto: “Compra de línea productiva de pellets para plásticos con sistema de estiramiento y corte en frío – Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local – Potenciar Trabajo”, a la firma “Amato Indira”.

EXPEDIENTE N°4011-20296/2022

---

**DECRETO N° 744/2022**

Apruébase la Licitación Pública N°20/2022. Adjudicase la Licitación Pública N°20/2022, para el objeto: “Compra de neumáticos para flota municipal”, a las empresas: “Neumáticos Verona S.R.L.”, “Juanojuan S.A.”, y “Guerrini Neumáticos S.A.”.

EXPEDIENTE N°4011-20637/2022

---

**DECRETO N° 745/2022**

Rechazase el pedido efectuado por el Sr. Sandoval Sebastián Ricardo DNI 25.216.886, respecto a la ampliación de categoría de su licencia de conducir.

EXPEDIENTE N°4011-21401/2022

---

**DECRETO N° 746/2022**

Otorgar un subsidio, con cargo de rendición de cuentas del Club Gimnasia y Esgrima de Villa España, con domicilio en la calle 150 N°3260, del partido de Berazategui.

EXPEDIENTE N°4011-21668/2022

---

**DECRETO N° 748/2022**

Autorizase a la empresa Aniver S.A. a la realización de la obra de extensión de red de gas natural de Media Presión, mediante la modalidad de Costo Cubierto, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 6769/58 – Art. 132 – Inciso b) y sus modificatorias, la que se efectuará por calle 365 A N°1284, desde la conexión existente 58,00m hacia calle 313 (vereda de la manzana 83 A, parcela 8) con una extensión total de 58,00m.

EXPEDIENTE N°4011-19205/2021

---

**DECRETO N° 751/2022**

Apruébase la Licitación Privada N°33/2022. Adjudicase la Licitación Privada N°33/2022 para el objeto: “Compra de materiales para recambio de cubierta en gimnasio dentro del predio Club Ducilo” a la empresa “Megacer S.R.L.”.

EXPEDIENTE N°4011-21096/2022

---

**DECRETO N° 752/2022**

Declarase de Interés Cultural los festejos del día 1° de Mayo “Día del Trabajador”, que se realizará en el Patio del Chamamé, en calle 136 N°539 e/ 5 y 6, de esta localidad.

---

**DECRETO N° 754/2022**

Ampliase el plazo de ejecución de los trabajos correspondientes a la obra “Pavimentación de la calle 39 entre Av. Ranelagh y Lisandro de la Torre”, adjudicada a la empresa “Constructora Calchaquí S.A.” en noventa y siete (97) días.

EXPEDIENTE N°4011-16940/2021

---

**DECRETO N° 755/2022**

Ampliase el plazo de ejecución de los trabajos correspondientes a la obra “Pavimentación de calle 22”, adjudicada a la empresa “José Luis Triviño S.A.” en noventa y nueve (99) días corridos, siendo la nueva fecha de finalización de los trabajos el día 04/08/2022 (inclusive).

EXPEDIENTE N°4011-17292/2021

---

**DECRETO N° 756/2022**

Modificar a partir de la sanción del presente el artículo 1° del Decreto N°466/2021 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°: Prohibese el estacionamiento de vehículos y/o motovehículos sobre las calles 7 desde 148 a Avenida Mitre; calle 148 desde 7 a calle 6 A; calle 6 A desde 148 a calle 149; y calle 149 desde calle 6 A a calle 7. La restricción rige de viernes a domingos en el horario de 12:00 hs. hasta las 6:00 hs. del día siguiente.

**DECRETO N° 757/2022**

Apruébase la Licitación Privada N°34/2022. Adjudicase la Licitación Privada N°34/2022 para el objeto: “Compra de materiales – Plan Nacional Accionar – Programa de Ayudas Urgentes” a la empresa “Tymkow Carlos Pedro”.  
EXPEDIENTE N°4011-21140/2022

---

**DECRETO N° 760/2022**

Declarase de Interés Municipal la “Maratón del Día del Vidriero 2022”.  
EXPEDIENTE N°4011-21708/2022

---

**DECRETO N° 761/2022**

Apruébase la Licitación Privada N°25/2022. Adjudicase la Licitación Privada N°25/2022 para el objeto: “Compra de vinilos destinados a la comunicación y señalética institucional municipal”, a las firmas: “P.I. S.R.L.”, “Empresaria Sur S.R.L.”, y “Costa Sergio Omar”.  
EXPEDIENTE N°4011-20714/2022

---

**DECRETO N° 762/2022**

Ampliase el plazo de ejecución de los trabajos correspondientes a la obra “Construcción 1er. Etapa, Escuela Primaria, calle 531 esq. 633, B° Nestor Kirchner, localidad El Pato” adjudicada a la empresa Grupo Acro S.R.L., en treinta y cuatro (34) días corridos siendo la nueva fecha de finalización de los trabajos el día 06/06/2022 inclusive.  
EXPEDIENTE N° 4011-16814/2021

---

**DECRETO N° 766/2022**

Ampliase el plazo de ejecución de los trabajos correspondientes a la obra “Construcción 1er. Etapa, Escuela Secundaria, calle 531 esq. 633, B° Nestor Kirchner, localidad El Pato” adjudicada a la empresa Grupo Acro S.R.L., en treinta y cuatro (34) días corridos siendo la nueva fecha de finalización de los trabajos el día 06/06/2022 inclusive.  
EXPEDIENTE N° 4011-16813/2021

---

**DECRETO N° 767/2022**

Apruébase la Licitación Pública N°21/2022. Adjudicase la Licitación Pública N°21/2022, para el objeto: “Compra de insumos de limpieza para abastecer a CAPS N° 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35 y 36, Medicina Preventiva, Salud Mental, Centro Odontológico Municipal, Centro Sabatto, y Centro Oftalmológico San Camilo” con fondos afectados al Programa SUMAR, a las firmas: “Empresaria Sur S.R.L.”, “Multi-Trade S.R.L.”, y “Royal Farma S.A.”.  
EXPEDIENTE N°4011-21028/2022

---

**DECRETO N° 768/2022**

Apruébase la Licitación Pública N°19/2022. Adjudicase la Licitación Pública N°19/2022, para el objeto: “Compra de artículos de limpieza destinados al abastecimiento de dependencias de la Secretaría de Gobierno” a la empresa “Multi-Trade S.R.L.”  
EXPEDIENTE N°4011-20417/2022

---

**DECRETO N° 769/2022**

Apruébase la Licitación Privada N°32/2022. Adjudicase la Licitación Privada N°32/2022 para el objeto: “Provisión de materiales para ejecutar la instalación eléctrica de la estación de servicios municipal” a las firmas: “Cavego S.A.”, “Di Giovanni Eduardo Domingo A.”, y “Ferrero Construcciones S.R.L.”.  
EXPEDIENTE N°4011-20988/2022

---

**DECRETO N° 770/2022**

Apruébase la Licitación Pública N°17/2022. Adjudicase la Licitación Pública N°17/2022, para el objeto: “Compra de materiales eléctricos e insumos para el mantenimiento de los tableros de las estaciones de bombeo de cloaca y agua”, a las firmas: “Cavego S.A.”, “Energía Local S.A.”, “Nea-Elec S.A.”, y “Enluz S.A.”.  
EXPEDIENTE N°4011-20440/2022

---

## - RESOLUCIONES

(EXTRACTADAS)

**RESOLUCION N° 68/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°34/2022 para el objeto: “Compra de materiales – Plan Nacional Accionar – Programa de Ayudas Urgentes”.  
EXPEDIENTE N°4011-21140/2022

**RESOLUCION N° 69/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Pública N°24/2022 para el objeto: “Compra de indumentaria y calzado de trabajo”.

EXPEDIENTE N°4011-21099/2022

---

**RESOLUCION N° 70/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Pública N°27/2022 para el objeto: “Compra de filtros y lubricantes para flota municipal”.

EXPEDIENTE N°4011-21230/2022

---

**RESOLUCION N° 71/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Pública N°28/2022 para el objeto: “Compra de 890.000 (Ochocientos Noventa Mil) litros de combustible (Gasoil Premium, Gasoil tipo grado 2 y Nafta Super) para flota municipal”.

EXPEDIENTE N°4011-21370/2022

---

**RESOLUCION N° 71/2022 Bis**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°48/2022 para el objeto: “Compra de maquinarias, herramientas y materiales por convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación por Programa Nacional “Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social” destinadas a atender a personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, mediante la entrega de insumos, herramientas y/o equipamiento”.

EXPEDIENTE N°4011-20515/2022

---

**RESOLUCION N° 72/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°35/2022 para el objeto: “Mantenimiento de cubierta y recambio de chapas en gimnasio dentro del predio Club Ducilo”.

EXPEDIENTE N°4011-21097/2022

---

**RESOLUCION N° 73/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°36/2022 para el objeto: “Compra de materiales e insumos para realizar actividades y prácticas de oficios en Asociaciones Cíviles – Proyecto intervención en Asociaciones Cíviles por Trabajo e Inclusión”.

EXPEDIENTE N°4011-20899/2022

---

**RESOLUCION N° 74/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°39/2022 para el objeto: “Provisión de materiales eléctricos para el corredor vial de la Escuela Bartolomé Mitre, Escuela Primaria N°46, Jardín de Infantes María Elena Walsh – Afectado al Fondo Educativo Nacional”.

EXPEDIENTE N°4011-21144/2022

---

**RESOLUCION N° 75/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°37/2022 para el objeto: “Provisión de columnas para la instalación de luminarias en el corredor vial de la Escuela Bartolomé Mitre; Escuela Primaria N°46, Jardín de Infantes María Elena Walsh – Afectado al Fondo Educativo Nacional”.

EXPEDIENTE N°4011-21382/2022

---

**RESOLUCION N° 76/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°38/2022 para el objeto: “Alquiler de vehículos tipo camionetas”.

EXPEDIENTE N°4011-21179/2022

---

**RESOLUCION N° 77/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°40/2022 para el objeto: “Alquiler de vehículos tipo camionetas”.

EXPEDIENTE N°4011-21289/2022

---

**RESOLUCION N° 78/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°41/2022 para el objeto: “Contratación de mano de obra para la reconstrucción y embellecimiento de veredas sobre Av. 24 entre 148 y 149, y 148 entre Av. 24 y 25”.

EXPEDIENTE N°4011-21425/2022

---

**RESOLUCION N° 79/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°42/2022 para el objeto: “Provisión de materiales eléctricos para el corredor vial del Jardín de Infantes 941; Escuela Primaria N°57 y Escuela Secundaria N°57. Afectado al Fondo Educativo Nacional”.

EXPEDIENTE N°4011-21434/2022

---

**RESOLUCION N° 80/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°43/2022 para el objeto: “Contrata-



ción de mano de obra para reparación de sumideros y cámaras de enlace”.  
EXPEDIENTE N°4011-21471/2022

---

**RESOLUCION N° 81/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°44/2022 para el objeto: “Contratación de un servicio de poda”.

EXPEDIENTE N°4011-21463/2022

---

**RESOLUCION N° 82/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°45/2022 para el objeto: “Provisión de artefactos leds para la iluminación del corredor vial de la Escuela Bartolomé Mitre, Escuela Primaria N°46; Jardín de Infantes María Elena Walsh. Afectado al Fondo Educativo Nacional”.

EXPEDIENTE N°4011-21497/2022

---

**RESOLUCION N° 83/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Pública N°30/2022 para el objeto: “Compra de artículos de librería destinados al abastecimiento de las distintas dependencias municipales”.

EXPEDIENTE N°4011-21472/2022

---

**RESOLUCION N° 84/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Pública N°31/2022 para el objeto: “Contratación de mano de obra y materiales para la construcción de envolvente interior acústica y climatización en el anexo del Centro de Actividades Roberto De Vicenzo”. Imputación Fondo Educativo.

EXPEDIENTE N°4011-21379/2022

---

**RESOLUCION N° 85/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Pública N°32/2022 para el objeto: “Compra de maquinarias informáticas para equipar el Centro de Formación e Innovación Productiva Municipal, en el marco del Programa de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa del Ministerio de Desarrollo Productivo, “Nodos de la Economía del Conocimiento”.

EXPEDIENTE N°4011-21406/2022

---

**RESOLUCION N° 86/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Pública N°33/2022 para el objeto: “Provisión de 2 (dos) vehiculos tipo camión liviano con hidroelevador de 13 metros con caja para el mantenimiento de semáforos y alumbrado público en la vía pública del partido de Berazategui”.

EXPEDIENTE N°4011-21421/2022

---

**RESOLUCION N° 87/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Pública N°34/2022 para el objeto: “Compra de resmas destinadas al abastecimiento de las distintas dependencias municipales”.

EXPEDIENTE N°4011-21473/2022

---

**RESOLUCION N° 88/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Pública N°29/2022 para el objeto: “Compra de medicamentos para abastecer a las 31 CAPS, Centro Sábado, Centro Odontológico Municipal, Centro Oftalmológico San Camilo, Clínica Veterinaria Municipal y Salud Mental”, con Fondo Especial Municipal para la Atención de Emergencias en Zonas con Alta Circulación de Covid-19”.

EXPEDIENTE N°4011-20958/2022

---

**RESOLUCION N° 89/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N° 46/2022 para objeto: “Extensión de cañería de red cloacal de 160mm de diámetro PVC en Avenida Ranelagh entre calle 41 y Arroyo Las Conchitas”

EXPEDIENTE N° 4011-21388/2022

---

**RESOLUCION N° 90/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°47/2022 para el objeto: “Compra de insumos de mantenimiento para abastecer a CAPS N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, y 36, con fondos afectados al Programa SUMAR”.

EXPEDIENTE N°4011-20957/2022

---

**RESOLUCION N° 91/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°16/2022 para el objeto: “Compra de equipamiento médico para el Centro Oftalmológico San Camilo”.

EXPEDIENTE N°4011-20487/2022

---

**RESOLUCION N° 92/2022**

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Privada N°49/2022 para el objeto: “Contratación de mano de obra para la limpieza, saneamiento, perfilado, extracción de sólidos y barro en zanjón ubicado en calle 163 entre calle 47 y 53”.

EXPEDIENTE N°4011-21726/2022



RESOLUCION N° 93/2022

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones. Llámese a Licitación Pública N°35/2022 para el objeto: “Construcción y readecuación de sumideros, conductos y cámaras de inspección en distintos puntos del partido”.

EXPEDIENTE N°4011-21858/2022

